

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS, DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIEROS SUPERIORES DE MINAS, GRUPO A, SUBGRUPO A1 EN TURNO LIBRE ORDINARIO Y DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOPA DE 29/11/2017).

TERCER EJERCICIO

1. De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria del proceso selectivo antes citado, la tercera prueba consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas de carácter general relacionados aunque no coincidentes con enunciados concretos del programa.
2. El examen consta de dos temas a desarrollar, a los que habrán de responder en las hojas dispuestas al efecto. En el caso de que necesitasen más hojas, levanten la mano y un miembro del Tribunal se las facilitará.
3. De conformidad con la base séptima de la convocatoria esta prueba se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superar la misma la obtención de un mínimo de 10 puntos.

Según acuerdo del Tribunal calificador de fecha 29 de enero de 2019 la calificación del tercer ejercicio se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los temas, calificándose cada uno de ellos de 0 a 10 puntos, siendo necesaria la obtención de una calificación mínima 3,5 puntos en cada uno de ellos.

A los efectos de calificar la prueba el Tribunal valorará el conocimiento de los temas o materias, la capacidad de síntesis, la claridad y orden de ideas, la calidad de expresión escrita y exposición del aspirante.

4. El tiempo para la realización de este ejercicio es de **3 horas**, transcurrido el cual todos los/as opositores/as dejarán de escribir. No obstante los aspirantes dispondrán de diez minutos previos, no deducibles del tiempo, para la redacción de notas o esquemas que podrán usar en el desarrollo del ejercicio

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Instituto Asturiano
de Administración Pública
"Adolfo Posada"

Tema 1.- Impacto de la descarbonización en Asturias: minería e industria.

Tema 2.- La integración de la participación pública en el proceso de autorización de nuevos proyectos mineros.